 <p>Contraloría de Montería <small>TRANSACCIONAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 1 de 4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-2016**

*Giomara Tobio
50.899.726*

Montería, octubre 26 de 2016

Oficio No 402-16 D.C.
Cite este número para efectos de referencia

Señora:

GIOMARA DEL CARMEN TOBIO ARGUMEDO

Propietaria Establecimiento de Comercio G&G IMPRESOS PUBLICIDAD

Ciudad


Respetada señora Giomara,

Referencia: comunicación aceptación propuesta Proceso de Mínima Cuantía No. 013 de 2016.

De acuerdo con lo normado en los literales c) y d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cumpliendo con el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de Mínima Cuantía, y teniendo en cuenta la normativa que regula la contratación estatal en Colombia, tales como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación técnica y jurídica de la propuesta, la Contralora Municipal de Montería procede a aceptar incondicionalmente la oferta presentada por la señora Giomara Del Carmen Tobio Argumedo, con C.C. 50.899.726, propietaria del establecimiento de comercio G&G IMPRESOS PUBLICIDAD.

Por lo antes expuesto, se procede a establecer las condiciones esenciales del contrato:

- 1. OBJETO:** SUMINISTRO DE MATERIAL TIPOGRÁFICO Y PUBLICITARIO PARA LA CONTRALORIA DE MONTERIA
- 2. CONTRATISTA:** Giomara Del Carmen Tobio Argumedo con C.C. 50.899.726 de Montería.
- 3. DOMICILIO:** Manzana Lote 5 - Barrio La Ribera, Montería - Córdoba
- 4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0151 del 19 de septiembre de 2016**

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 2 de 4


**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-2016**

5. **VALOR DEL CONTRATO:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).
6. **FORMA DE PAGO:** La Contraloría cancelará al contratista favorecido el valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), o el menor valor ofertado, en un solo pago correspondiente al 100% del valor, una vez se reciba el servicio a satisfacción por parte del funcionario designado como supervisor. **Parágrafo:** Para realizar el pago se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, acompañada de las constancias de pago de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y certificado de recibido de satisfacción del supervisor.
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** 10 (diez) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.
8. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato se ejecutará en la Calle 29 No.2-43 tercer piso, edificio Morindó, Montería – Córdoba.
9. **GARANTÍA:** Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato a celebrar en este caso, se exigirá la constitución de cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.3.1.1. y ss del Decreto 1082 de 2015: 1) Contrato de seguro contenido en una póliza; 2) Patrimonio autónomo; o 3) Garantía Bancaria, para la cobertura de los siguientes riesgos:
 - a) Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (03) meses más.
 - b) Calidad del Servicio: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (03) meses más.

De conformidad con la norma previamente citada la justificación para solicitar el amparo de los riesgos mediante garantía es para dotar de mayor seguridad jurídica el cumplimiento del contrato, en la medida en que el contratista escogido blinda el proceso y la entidad protege el patrimonio público tal como las normas legales se lo permiten.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, es necesario el desarrollo de las siguientes obligaciones:

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL COMPROMISO SOCIAL RESPONSABLE AL AMBIENTE</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 3 de 4


**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-2016**

- a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en esta invitación y la propuesta presentada.
- b) Suministrar los trabajos tipográficos y publicitarios con las siguientes descripciones técnicas:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Señalizaciones	Señalizaciones con descripción de nombres de cada una de las áreas y oficinas de la entidad, en material acrílico 30x15 cm. full color.	Und	20
Carnets para funcionarios	En material en PVC full color incluye cordón y porta carnet	Und	20
Carpetas para archivos	Full color con logo de la entidad, tamaño oficio, material cartón cartulina. Incluye ganchos legajadores	Und	1750
Pendones	Medidas de 100x150 metros con logo de la entidad full color.	Und	4
Adhesivos decorativos en vinilo	adhesivo en vinilo de 30x20 con logo de la entidad para buzón de sugerencia	Und	5
Adhesivos decorativos en vinilo	Adhesivo en vinilo tipo Micro perforado Full color con logo de la entidad y medidas de 155x1.05 mts. Incluye instalación.	Und	10
Diseño impresión y enmarcado de cuadros alusivos a la entidad.	Full color, que incluya visión, misión, política de calidad, principios y objetivos de la Contraloría de Montería.	Und	5

- c) Presentar factura detallando cada uno de los ítems suministrados. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución de la orden, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución de la orden.
- d) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
- e) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo
- f) Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y en riesgos laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual
- g) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

11. **INDENIDAD:** El contratista se obliga a mantener libre a la Contraloría Municipal de cualquier daño o perjuicio ocasionado de reclamaciones de terceros, demandas, acciones legales y costas que surjan con ocasión de sus actuaciones o subcontratistas y dependientes, en la ejecución del presente contrato, e imputar a ellos. Se consideran hechos imputables al contratista

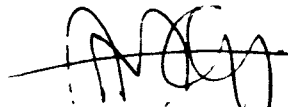
 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMERCIO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F05
	MINUTA DE CONTRATO	Versión: 002
		Página 4 de 4

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-2016**

las acciones u omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o proveedores, así como el personal de estos que produzcan deficiencias o incumplimiento. En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales, contra la Contraloría Municipal y que sean responsabilidad del CONTRATISTA, conforme a lo pactado en este contrato, este será notificado, obligándose a mantener indemne a la Contraloría Municipal, y a responder por dichas reclamaciones y costas que ello genere.

- 12. SUPERVISIÓN:** La supervisión y control para la correcta ejecución de este contrato estará a cargo del funcionario Técnico Administrativo – Financiero de la Contraloría Municipal de Montería.

Cordialmente,



ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
Contralora de Montería

Proyectó: S. Berrio
Revisó: Yair Navas
Aprobó: A. Guerra